



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un ladrillo o bloque de construcción con oquedades"-
a favor de Doña Carmen CANALS GOMIS, de nacionalidad espa-
ñola, domiciliada en MÁLAGA, Carretería, nº 54.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a un re-
gistro de modelo de utilidad destinado a garantizar la
propiedad y la explotación exclusiva de un ladrillo o blo-
que para la construcción de paredes y edificaciones, que
5 presenta la particularidad de tener unas oquedades que, dán-
dole las condiciones que tienen otros similares para el ais-
lamiento del calor y del sonido, permiten obtener las pare-
des en condiciones de que queden tales oquedades perfecta-
mente cerradas sin necesidad de la aplicación de revesti-
10 miento alguno a los paramentos de aquéllas.

Está caracterizado esencialmente el modelo de ladrillo
o bloque que se registra por el hecho de tener practicados



- 2 -

de manera que lo atraviesen de parte a parte, en el sentido de su grueso, unos pasos o conductos que den lugar a un aligeramiento por oquedad de los propios ladrillos o bloques, resultando de la citada disposición de perforaciones atravesando el grueso de los mismos que los orificios de entrada y salida de tales perforaciones queden situados en las caras de los ladrillos o bloques que por su generalmente mayor superficie quedan mutuamente en contacto en las paredes, evitándose con ello la aparición de tales orificios al exterior de las mismas.

Practicando dichos pasos o conductos regularmente repartidos se puede lograr que, al colocar unos ladrillos o bloques sobre otros para construir una pared, se establezca una continuidad de oquedad desde la parte más baja a la más alta de la misma por correspondencia de los huecos de cada ladrillo o bloque con los de los inmediatos a él.

Para que quede perfectamente de manifiesto cuál será la constitución esencial de los ladrillos o bloques establecidos de acuerdo con el modelo, se representan en el dibujo adjunto dos casos de ejecución de los mismos, así como la manera de disponerlos para la construcción de una pared.

En la figura 1 se representa un ladrillo de forma paralelepípedica, que presenta una gran pluralidad de perforaciones 1 que atraviesen su grueso 2 de parte a parte.

En la figura 2 se representa un ladrillo con los extremos escalonados para lograr un mayor ensamble de los elementos de la pared, que presenta, además de las perforaciones 1 análogas y análogamente dispuestas que las del ladrillo



de manera que lo atraviesen de parte a parte, en el sentido de su grueso, unos pasos o conductos que den lugar a un aligeramiento por oquedad de los propios ladrillos o bloques, resultando de la citada disposición de perforaciones atravesando el grueso de los mismos que los orificios de entrada y salida de tales perforaciones queden situados en las caras de los ladrillos o bloques que por su generalmente mayor superficie quedan mutuamente en contacto en las paredes, evitándose con ello la aparición de tales orificios al exterior de las mismas.

Practicando dichos pasos o conductos regularmente repartidos se puede lograr que, al colocar unos ladrillos o bloques sobre otros para construir una pared, se establezca una continuidad de oquedad desde la parte más baja a la más alta de la misma por correspondencia de los huecos de cada ladrillo o bloque con los de los inmediatos a él.

Para que quede perfectamente de manifiesto cuál será la constitución esencial de los ladrillos o bloques establecidos de acuerdo con el modelo, se representan en el dibujo adjunto dos casos de ejecución de los mismos, así como la manera de disponerlos para la construcción de una pared.

En la figura 1 se representa un ladrillo de forma paralelepípedica, que presenta una gran pluralidad de perforaciones 1 que atraviesan su grueso 2 de parte a parte.

En la figura 2 se representa un ladrillo con los extremos escalonados para lograr un mayor ensamblado de los elementos de la pared, que presenta, además de las perforaciones 1 análogas y análogamente dispuestas que las del ladrillo



- 3 -

de la figura 1, una perforación central mayor 3 que puede utilizarse para el paso de conductores o como tubería.

En la figura 3 se representa un trozo de una pared, a medio construir, que da perfecta idea de que, colocando los ladrillos de plano en la disposición normalmente empleada en la edificación de paredes, las perforaciones 1 quedan totalmente encerradas en el grueso de la edificación, apareciendo solamente a la vista en los paramentos de la pared construída las caras de superficie seguidas 4 y 5 de los ladrillos, produciéndose el cierre inferior de las aberturas determinadas por tales perforaciones por el suelo en que esté la pared asentada y el cierre superior por el techo que la pared sostenga.

En el caso de tratarse de una pared aislada, sería como es natural necesario para cerrar sus aberturas superiormente emplear una solera o capa de recubrimiento.

Los ladrillos o bloques que presenten de acuerdo con la esencialidad del modelo las perforaciones establecidas según su grueso, que les dan la utilidad que se ha especulado, podrán tener una gran diversidad de formas y de dimensiones, y ser fabricados con tierras o materiales de diversas naturalezas, composiciones y calidades por cualquiera de los medios manuales o mecánicos normalmente empleados en la fabricación de tales elementos de construcción debidamente dispuestos en cuanto a sus medios moldeadores de las citadas perforaciones.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere



- 4 -

la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un ladrillo o bloque de construcción con oquedades, esencialmente caracterizado por el hecho de tener practicados de manera que lo atraviesen de parte a parte, en el sentido de su grueso, unos pasos o conductos que den lugar a un aligeramiento por oquedad de los propios ladrillos o bloques, resultando de la citada disposición de perforaciones 10 atravesando el grueso de los mismos que los orificios de entrada y salida de tales perforaciones queden situados en las caras de los ladrillos o bloques que por su generalmente mayor superficie quedan mutuamente en contacto en las paredes, evitándose con ello la aparición de tales orificios al exterior de las mismas.

15 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un ladrillo o bloque de construcción con oquedades".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Marzo de 1950.

P. p. de Doña Carmen GÓMEZ COMAS,



FIG. 1

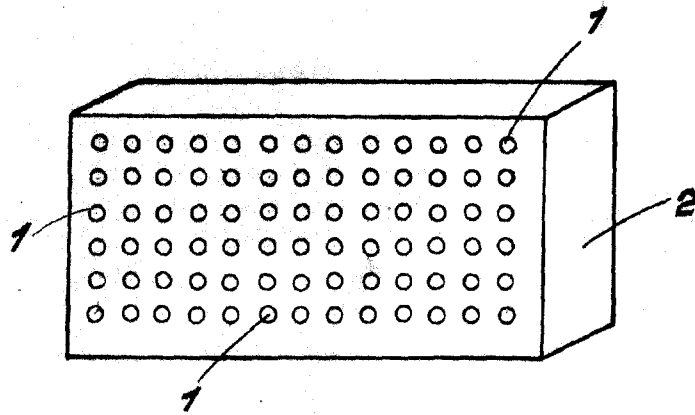


FIG. 2

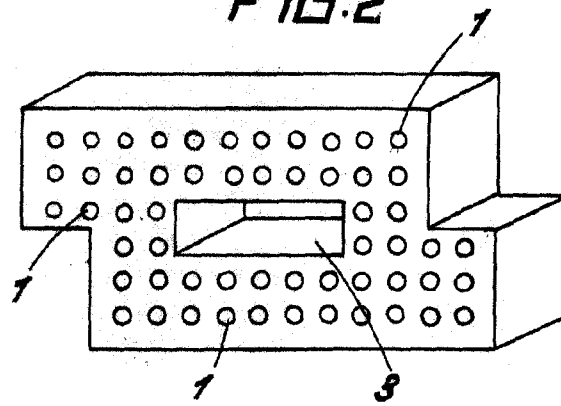
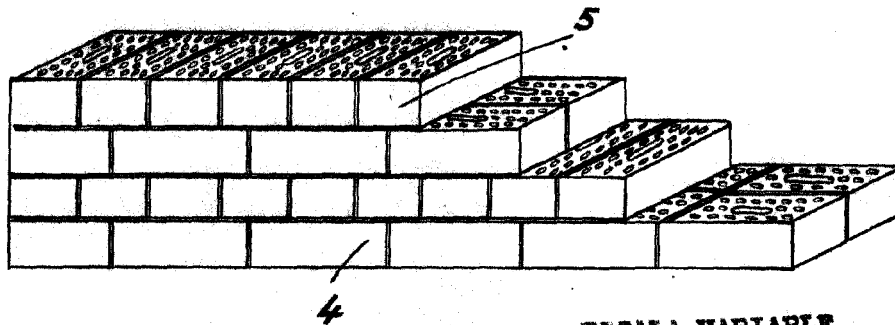


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

Barcelona 21 MAR. 1950